

II. HISTORIA MODERNA

GONZÁLEZ PAZ, Carlos Andrés (ed.) (2012): *El Pazo de Tovar. Espacios, perspectivas, tiempos*, Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento” [Cuadernos de Estudios Gallegos, Monografías, n.º 12], 160 págs.

En el número precedente de esta misma revista, tuvimos ocasión de reseñar conjuntamente tres recientes e interesantes ensayos, publicados a lo largo del pasado año 2012, en los cuales se aborda el estudio la *fidalgúa* gallega durante los siglos modernos desde perspectivas diferentes¹. No obstante, en el momento en que fue entregado nuestro texto a la redacción, todavía no había salido a la luz esta no menos interesante monografía colectiva que también trata sobre dicha temática, editada igualmente ese mismo año en el marco de un proyecto de investigación sobre la cultura de los *pazos* gallegos y el *Pazo* de Tovar, que se llevó a cabo en el compostelano Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento” del CSIC y la Xunta de Galicia. El planteamiento de la obra es claramente interdisciplinar, tal como constata la nómina de autores a quienes se deben los textos editados, compuesta no sólo por historiadores modernistas y medievalistas, sino también por filólogos y arquitectos; cuestión ésta que ha contribuido a la composición de un texto original, con propuestas muy acertadas de cara a abordar el estudio de los *pazos* rurales gallegos como entidades singulares desde una perspectiva muy enriquecedora. El *pazo* como objeto de estudio se convierte, a la vez, en sujeto histórico y patrimonial que articula las diversas aportaciones de especialistas procedentes de campos del conocimiento distintos.

En la medida en que el emplazamiento físico del inmueble se halla en la actual comarca de A Mariña Central, en el primer capítulo, Pegerto Saavedra nos presenta una completa y exhaustiva visión de conjunto sobre la *fidalgúa* mindoniense durante la Edad Moderna, en la que reflexiona sobre las vías de acceso a la hidalguía, los mecanismos y cronología que actuaron en la consolidación de sus patrimonios, y un modelo hidalgo que, dentro del marco que representa la provincia de Mondoñedo, se ajusta a un perfil más ruralizado que el de otras áreas de la geografía gallega, si bien el autor muestra algún ejemplo en el que la urbanización alcanzó un nivel notable, tal como se aprecia en la “casa y palacio” de Quinta Longa en 1755.

1 A. Presedo Garazo: “BANGUESES COBELAS, Mary Cruz: *O Pazo de Piñor. Historia*” y otros dos libros más, *Minius. Historia, Arte e Xeografía*, 21 (2013), pp. 245-248.

Le corresponde a C. A. González Paz el análisis de los orígenes históricos remotos de la Casa de Tovar en relación con el medieval coto de Canedo (capítulo cuarto). Para ello, se sitúa a finales del siglo X y, a continuación, presenta la evolución de dicha entidad territorial y jurisdiccional siguiendo el hilo conductor de los linajes que tuvieron acceso a su posesión, entre los cuales figuran los Aguiar, los Ponce de León, los Cabarcos, los Ribadeneira y los propios Tovar, entre otros. Sus trayectorias, enlaces y disputas han sido documentados exhaustivamente hasta la institución del mayorazgo por parte de Antonio de Tovar en 01/08/1536 y la nueva mejora vincular fundada por su viuda doña Blanca Pimentel de Ribadeneira en 13/02/1548; si bien se echa en falta un estudio de igual calado sobre la evolución de dicha casa en el transcurso de los siglos modernos, a la que a penas dedica cuatro páginas (pp. 118-121).

E. Pardo de Guevara se ha ocupado de revisar, en el capítulo segundo, la operatividad del término *pazo* para identificar a un sector social concreto, esto es, la *fidalguría*, como parte integrante del estamento nobiliario durante la Edad Moderna. Su reflexión se extiende a la operatividad y transformación que experimentaron estas edificaciones, no sólo a lo largo de dicha época histórica, sino también en los siglos XIX y XX, y desde esta perspectiva, reflexiona sobre la confusión terminológica que se ha generado en ocasiones al emplear dicho sustantivo para referirse a cualquier residencia nobiliaria. Ofrece además una relación pormenorizada de las estirpes hidalgas gallegas bajomedievales, entre 70 y 80, a las cuales se deben los primeros *pazos* galaicos.

Este segundo capítulo sirve de nexo para establecer más claramente el diálogo interdisciplinar a que hacíamos mención líneas más arriba, ya que, partiendo de la evidencia del impacto cultural que han tenido estas construcciones civiles en la configuración y evolución del paisaje rural gallego —incluido, claro está, el propio Pazo de Tovar—, las tres contribuciones restantes se centran, en primer lugar, en la influencia que dichas edificaciones, y la sociedad que se generó en su entorno más inmediato, tuvieron en la creación literaria de la escritora gallega Emilia Pardo Bazán en el último tercio del siglo XIX, en su vertiente realista-naturalista. M.^a de los Ángeles Ayala examina con detalle, en el capítulo tercero, la trama y los personajes de su conocida novela *Los Pazos de Ulloa*, para situar a la naturaleza como auténtica protagonista que se acaba adueñando de bastantes solares y *pazos* conforme avanza la centuria decimonónica. Precisamente, dado el actual delicado estado de conservación de Tovar, declarado BIC en 17/10/1994, tanto Belén M.^a Castro Pérez como M.^a Mayte Vidal Lourido se encargan, en segundo lugar, en los capítulos quinto y sexto, respectivamente, y en el álbum de ilustraciones, de analizar con detalle las estructuras arquitectónicas de este inmueble. Vidal Lourido establece la hipótesis de que en su origen se puede relacionar tipológicamente con los castillos de la escuela

de Valladolid y elabora una planimetría exhaustiva de dicha edificación (figuras 6.7 y 6.8 del álbum de ilustraciones); por su parte, Castro Pérez plantea una interesante propuesta de actuación para la recuperación integral del Pazo de Tovar, para cuyo objetivo examina las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta dicho proyecto.

Antonio Presedo Garazo
Universidade de Vigo

MARÍA LÓPEZ DÍAZ (ed.), *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna IV*, Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2013, 284 págs.

En 1999 salía a la luz el primer volumen de *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, una publicación que, en las palabras editoriales del profesor José Manuel Pérez García, debía servir “de santo y seña de un modesto y joven grupo de historiadores”, que pocos años antes había empezado a trabajar animosamente en la Universidad de Vigo, sobre todo en el campus de Ourense. Constituido en torno al mencionado profesor (que después de formarse y enseñar en Santiago fue catedrático en las universidades de Valencia y León, antes de incorporarse en 1990 a la de Vigo), el grupo participó con éxito en diversas convocatorias de proyectos de investigación, que le permitieron financiar trabajos centrados en diversos problemas de la Galicia meridional, hasta entonces apenas estudiada por los modernistas gallegos. El volumen II de *Cuadernos Feijonianos* apareció en 2002 y el III en 2006, y en ambos casos la profesora María López Díaz figura como editora al lado de José Manuel Pérez García, indicio del protagonismo que iba alcanzando dentro de un grupo de investigación que ahora, una vez jubilado voluntariamente su compañero, ella dirige con patente solvencia.

En los quince años que van de 1999 a 2013, *Cuadernos Feijonianos* ha mantenido unos niveles de rigor y calidad científica en todos los trabajos publicados, que al principio se centraban sobre todo en demografía y economía, y ahora más en temas de historia política. Estos cambios tienen que ver con la propia tendencia de la Historia Moderna en su conjunto y también con la propia especialización de la actual directora del área de Historia Moderna y el grupo de investigación, la profesora María López Díaz, una reconocida especialista en historia institucional, en su vertiente social y jurídico-política. Así, si en el vol. I figuran tres trabajos de demografía histórica, dos de economía (o de historia rural), uno de historia social y otro de historia política, en el IV y de momento último, que ahora es objeto de comentario, se incluyen uno de demografía histórica, tres de historia social y cuatro de historia política.

Entrando ya en el análisis —forzosamente breve— de cada trabajo, hay que señalar que el que trata de demografía histórica es de la autoría del profesor José Manuel Pérez García, lleva por título “¿Cómo salir de situaciones malthusianas de larga duración? Respuestas demográficas en el Bajo Miño (1724-1840)”, y supone el colofón o ramo de una serie de aportaciones previas cuyos resultados han de considerarse fundamentales en la demografía no sólo de Galicia, sino de la península Ibérica. Mediante la consulta intensiva de archivos parroquiales (los buenos registros de la feligresía de Caldelas) y notariales, como ya nos tiene acostumbrados, Pérez García analiza la evolución de los parámetros demográficos de tres generaciones cuya plenitud de vida transcurre entre 1724 y 1814 (1ª generación: 1724-1754; 2ª, 1754-1784; 3ª, 1784-1814), atiende a los comportamientos diferentes de las familias campesinas de acuerdo con los recursos económicos que poseen, a la movilidad social, a las estructuras familiares, a las prácticas hereditarias e incluso a la conflictividad registrada en las fuentes de protocolos. El autor destaca el papel central de la nupcialidad en cuanto factor decisivo a la hora de explicar el dinamismo desigual de la población en las diferentes fases: un cierto estancamiento en 1724-54, con un índice de relevo nupcial de 0,94, frente a un 1,47 en la fase expansiva de 1784-1814. En cambio, la edad al matrimonio oscila menos, aunque no es del todo insensible a la coyuntura, al igual que la fecundidad. Se advierte asimismo que las familias de campesinos ricos casan a un mayor número de hijos y aunque la edad los contrayentes es elevada (26,8 años las novias), los matrimonios duran más en razón de la superior esperanza de vida. Claro que una parte de los miembros de estas familias que se casan descienden en la escala social, un precio que pagan por no sufrir el celibato de por vida. En cualquier caso, pese a las diferencias que en cuanto a nupcialidad, fecundidad y mortalidad puede haber al estudiar separadamente las familias ricas, las de tipo medio y las de pequeños campesinos, los parámetros demográficos son muy benignos, o si se quiere avanzados, para la época: larga esperanza de vida (unos 43 años al nacer), elevada duración, en consecuencia, de los matrimonios, baja mortalidad infantil y juvenil (incluso entre los campesinos pobres más de dos tercios de los bautizados cumplen los 20 años), que compensa una fecundidad moderada, en razón de la tardía edad al matrimonio y de los largos intervalos intergeneracionales.

El trabajo del profesor José Manuel Pérez García es rico en matices, al relacionar el análisis demográfico con los niveles sociales, y al atender al estudio en conjunto de varias generaciones y al tiempo al de grupos familiares concretos, cuyos comportamientos a lo largo del tiempo ilustran muy bien los mecanismos de reproducción social. Una vez más queda de relieve la utilidad, en términos científicos, del método de reconstrucción de familias aplicado a sucesivas generaciones, combinando archivos parroquiales fiables (que permiten el seguimiento de un elevado porcentaje

de las matrimonios que se celebran) con fuentes variadas de tipo notarial, desde las relativas a las prácticas hereditarias hasta las de compraventas o poderes. Con el presente trabajo, el autor completa el estudio demográfico del Bajo Miño, comarca a la que dedicó con antelación al menos tres estudios cuya cronología abarca desde 1550 a 1860, sin mencionar los que tratan del sistema agropecuario. Para quienes nos dedicamos a la docencia e investigación en Historia Moderna de Galicia siempre constituye una satisfacción poder leer las aportaciones de Pérez García, pues todas aportan novedades relevantes, y varias de ellas aparecieron precisamente en los diversos volúmenes de *Cuadernos Feijonianos*, por ejemplo su extraordinario trabajo titulado “Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)” (vol. II, 2002).

Tres trabajos aparecen bajo la rúbrica de Historia Social, de la autoría de Isaac César González Avellás, Antonio Presedo Garazo e Isolina Rionegro Fariña. En “Evolución del nivel de vida campesino a través de los inventarios post-mortem: el valle de Monterrei en el siglo XVIII”, González Avellás estudia, a partir de 165 recuentos de bienes (66 para la primera mitad de siglo y 99 para la segunda) la presencia en los hogares de diversos indicadores de la situación económica y cultura material de las familias: las diferentes clases de ganado, los aperos de labranza, los artefactos para almacenar alimentos y ropas, los productos alimenticios (derivados del cerdo, cereales, castañas, vino), los utensilios de cocina, el mobiliario doméstico y las ropas de vestir y de casa. En general, no se advierten grandes cambios entre ambos períodos, salvo la concentración de algunos recursos en unas pocas familias y una cierta difusión de bienes como bufetes y escaños de dormir, y, entre las ropas, de las chupas. De cualquier forma, el cuadro general es de una evidente mediocridad, por el elevado porcentaje de hogares que no registran bienes que parecen elementales, sin que la situación parezca mejorar en la segunda mitad del siglo. Sería deseable la consulta de un mayor número de inventarios (si los protocolos lo permiten) y un análisis más matizado en el ámbito de las desigualdades sociales; también la consulta de una bibliografía más amplia, pues sólo cita siete trabajos, y no parece haber aprovechado a fondo las enseñanzas de algunos, en concreto del de Delfina Rodríguez Fernández, autora que realizó un notable esfuerzo para adaptar a la realidad rural de Ourense el método que Micheline Baulant elaboró para estudiar el nivel de vida a través de la información de los inventarios post mortem.

Isolina Rionegro, en “Una familia de poder de la élite orensana: los Boán”, analiza el ascenso social de este linaje, interesante por varios conceptos. Se vale del extenso y pionero trabajo que en 1972 publicara Xesús Ferro Couselo, y de algunas fuentes procedentes del archivo familiar y otra naturaleza. Del contraste de unas y otras quedan claras las manipulaciones que de su genealogía realizaron

los Boán a fines del XVI y en la primera mitad del XVII, cuando, con el inestimable apoyo de la casa de Lemos, habían acumulado patrimonio, construido residencias que mostraban su triunfo social y uno de ellos podía aspirar a vestir el hábito de la orden de Santiago. Se echa en falta algún árbol genealógico que facilite la comparación de la ascendencia real de la familia con la fingida o inventada, y referencias bibliográficas a los estudios de que se dispone tanto sobre la “Historia de Galicia” que intentaron publicar a costa de la Junta del Reino, como de la “Historia Gótica”, editada en 2007 por el profesor Souto Cabo con el título de *História de Don Servando*.

En “Hidalgos y casas hidalgas en la provincia de Ourense en la Edad Moderna” Antonio Presedo Garazo ofrece una muestra más de su condición de reconocido especialista en el tema de la nobleza territorial gallega y de su capacidad para observar los matices. Además de consultar diversas fuentes documentales del Archivo Histórico Provincial de Ourense (fondo municipal, protocolos, casas particulares, catastro...), el autor leyó también los numerosos trabajos que diversos historiadores han publicado sobre el tema, una forma de reconocer las aportaciones de Olga Gallego, Yolanda Barriocanal, Francisco Fariña o Luis Domínguez Castro. Entre los problemas que analiza está el de la propia heterogeneidad del grupo formado por los hidalgos, con interesantes aportaciones a los mecanismos de ennoblecimiento a partir de la exclusión de los padrones del servicio de los aspirantes a gozar de un estatus privilegiado. Es este un tema muy relevante, y sobre el que sin embargo se ha trabajado poco, y el propio autor reconoce la necesidad de profundizar en la consulta de expedientes de hidalguía para profundizar en los mecanismos de ennoblecimiento que funcionaban a nivel local, que podían ser variados: “el proceso a través del cual un sujeto o una familia troncal conseguían el reconocimiento social consensuado de su hidalguía requería de un equilibrio multifactorial, e intentar limitarlo a un único patrón de comportamiento estandarizado no parece que sea el mejor de los atajos posibles para una cuestión que todavía precisa de nuevos enfoques y de nuevas investigaciones” (pág. 80). Los dos casos que analiza, de familias del coto de San Pedro de Cudeiro, ponen de manifiesto que, efectivamente, los procesos orientados a ganar la opinión favorable de la comunidad en punto a la admisión de la hidalguía eran variados, a veces largos y fruto del trabajo acumulado de generaciones.

Otras aportaciones de interés del trabajo de Antonio Presedo son las que tratan de la formación y composición de los patrimonios hidalgos, mayores hacendados en el 16 por cien de las parroquias, cotos y lugares o unidades catastradas en la provincia de Ourense, y las breves páginas que dedica a la consolidación del “capital simbólico” por parte de determinados linajes, mediante fundaciones pías, erección de sepulcros o construcción y mejora de las residencias. Podemos concluir

diciendo que nuestro conocimiento de la hidalguía ourensana ha mejorado significativamente gracias al texto de este investigador cada vez más autorizado en la temática de la nobleza territorial .

La historia política centra las investigaciones de José Manuel González Vidal, María López Díaz, Santiago Rodríguez Rodríguez y M.^a del Carmen Saavedra Vázquez. González Vidal, en “La reforma municipal carolina en la antigua provincia de Tui: una primera aproximación”, hace un estudio detallado de la aplicación de las reformas de los gobiernos municipales de Carlos III, en concreto de la incorporación de los diputados de abastos y del síndico personero a los concejos de la ciudad de Tui y de las villas de Vigo y Baiona. Se trata de poblaciones con regimiento distintos: de señorío los de Tui y Vigo, y de realengo el de Baiona, presidido por un corregidor, y que difieren además en lo tocante al número de regimientos y a los modos de elección o provisión de los cargos. El estudio de las formas de elección de los diputados de abastos le permite al autor documentar la frecuente repetición de una parte de los electores en Baiona y Vigo, aunque en el caso de Vigo la mayoría de los diputados sólo ejercen un mandato, lo que también sucede en Tui, pero no así en Baiona, en donde la existencia de regidurías perpetuas y sin uso daba más protagonismo en el concejo al cargo creado por la reformas. La repetición es más frecuente entre los procurados generales, que asumen las funciones que corresponderían al síndico personero. Esto prueba que la situación previa de los concejos condicionó la aplicación —por ejemplo, los modos de elección y mayor o menor conflictividad— y los efectos de unas reformas proyectadas para ciudades y villas que presentaban grandes diferencias. Así, en Tui, ciudad de señorío con cuatro regidurías anuales electivas, es frecuente que tanto el síndico procurador como el diputado de abastos acaben desempeñando un regimiento e incluso el cargo de justicia ordinaria. La valoración de los efectos de las reformas municipales en los núcleos urbanos tudenses es un tanto ambigua, pues los regimientos actúan como elementos condicionantes, y el cuerpo electoral parece reducido. Con todo, el autor no deja de advertir que algunos de los nuevos cargos tuvieron un protagonismo importante en la nueva coyuntura surgida a raíz de la invasión napoleónica y del desarrollo del primer y breve régimen liberal.

El trabajo de Santiago Rodríguez Rodríguez, “La guerra de restauración de Portugal en Baiona y sus consecuencias (1640-1668)”, camina realmente entre la historia política y la demografía urbana, pues trata de evaluar, a partir sobre todo de fuentes parroquiales, los efectos de la guerra en la natalidad, la nupcialidad y las defunciones. Resulta evidente que las tropas residentes en el presidio tienen un significativo protagonismo en los ritmos vitales de la población: en los bautizados (un 16,4 por cien de los niños son hijos de militares), en la elevada tasa de ilegítimos (siempre por encima del 5,5 por cien ente 1650 y 1668, alcanzando

el 9,4 en 1660-64), en las defunciones (los militares representan el 16,4 por cien durante el período, con un máximo del 33,3 en 1665-69), y en los casamientos, pues un 15,5 de las mujeres matrimoniales con un soldado u oficial, en lo que tal vez influya el hecho de que buena parte de los militares cuyo origen geográfico se conoce sea de nación gallega. El autor efectúa diversas consideraciones sobre los problemas que crean los alojamientos, y sobre las fortificaciones, y entre las conclusiones que se obtienen de la lectura del texto está la de que Baiona, después de ser en la segunda mitad del XVI una de las primeras poblaciones urbanas de Galicia por su vecindario y dinamismo económico, a mediados del XVII parece poco más que una fortaleza; se estaba convirtiendo ya en una sombra de la villa que en la década de 1560 recibía y distribuía mercaderías de diversos países, en especial de Inglaterra. Quizá no estaría de más que Santiago Rodríguez prestara una mayor atención a estos cambios, pues entiendo que Baiona es la población urbana de Galicia que sufre un mayor descenso demográfico entre la segunda mitad del XVI y 1750.

La aportación de M.^a del Carmen Saavedra Vázquez lleva por título “Ourense, una tierra de frontera durante la Guerra de Sucesión”, y se sitúa en la especialidad en auge en los últimos tiempos que atiende al tema de la frontera, que tiene como principal representante entre los modernistas españoles al profesor de la Universidad de Extremadura Miguel Ángel Melón. A partir básicamente de las actas municipales la autora hace un exhaustivo estudio de las cargas que supuso para la provincia de Ourense su condición fronteriza con un reino aliado con las potencias que combatían a Felipe V, y del papel de la ciudad cabeza de provincia a la hora de obligar a los pueblos a hacer frente a las levas y a contribuciones variadas para sostener a las tropas. Si la raya fue un frente secundario en lo que toca a actividad militar eso no parece afectar a las cargas que pesaron sobre los rayanos, que vieron como el monarca enviaba fuera del reino tropas reclutadas para su defensa, como acertadamente advierte M.^a del Carmen Saavedra: “Todos estos datos permiten concluir que durante la Guerra de Sucesión el basculamiento de la actividad militar hacia el sur no se acompañó de una redistribución equitativa de las cargas del reino. En este sentido parece claro que la condición fronteriza de la provincia de Ourense supuso un sobreesfuerzo organizativo, fiscal y humano para la provincia, subrayando la necesidad de abordar la problemática de dicho conflicto en Galicia de forma territorializada”, señala con acierto la autora.

“Regidores de Ourense y dinámicas duraderas: guía de titulares, oficios y familias (1650-1812)” es el título del trabajo de la profesora María López Díaz. Su contenido va bastante más allá de una guía, relación o base de datos de los regidores de la ciudad, que en efecto figura en la tabla 2 como apéndice y que completa la que ya publicara en el vol. II de *Cuadernos Feijonianos* (2002) para el período 1560-

1652, aunque es la abundante información de esa tabla, elaborada a partir de una consulta exhaustiva de las actas municipales, la que le permite realizar a lo largo del texto una serie de aportaciones a la problemática que presenta el estudio de los regimientos urbanos, una temática en la que la autora es una reconocida especialista entre los modernistas españoles. En la base de datos que confeccionó figura el nombre del regidor entrante, el del regidor saliente o en su caso el del propietario del oficio, el tipo de oficio (realengo, abadengo), y tipo de traspaso del oficio (compras de varias clases, cesión, dote, herencia, nombramiento, etc.), y otras noticias referidas al regidor entrante y al oficio que ocupa. A partir de esta información, la autora aborda básicamente tres cuestiones: cómo se accede al regimiento, quiénes acceden (en la condición de propietarios o de usufructuarios), y cuánto tiempo se perpetúan en el poder las familias o linajes.

Dado que se trata de un regimiento con oficios acrecentados, en general mediante venta por juro de heredad, que pueden por tanto transmitirse por herencia (o arrendarse, venderse, ejecutarse por deudas) y en los que la propiedad no tiene por qué coincidir con el uso (coincidencia en ocasiones imposible, por ejemplo cuando el oficio pertenece a una mujer, pero no solo en estos casos), la circulación de ese bien patrimonial y de su usufructo adquiere una gran importancia para conocer la dinámica de los linajes que controlan los concejos. Y a esta cuestión dedica la autora páginas de gran interés, en las que resalta la complejidad que reviste el estudio de la transmisión de oficios y de las redes de parentesco por las que a menudo circulan, muchas veces ocultas por el hecho de que los apellidos de miembros de una familia no coincidan. Así, detrás de traspasos de regidurías se esconden transacciones privadas, como arrendamientos o compraventas, operaciones a veces camufladas, a las que se añaden los embargos y ejecuciones, y las “consignaciones” o renunciaciones, que permiten que un oficio salga de un grupo familiar por un tiempo (el ejercicio antes que propiedad).

Por todo ello, para saber si un oficio ha pasado de un grupo familiar a otro no basta con observar si cambian o no los apellidos de los regidores, pues “si hablamos de oficios mayoritariamente perpetuos y hereditarios, hay que distinguir entre propietarios y tenientes; la vía femenina camufla los apellidos; también son una dificultad añadida las confiscaciones por deudas y el proceso de acumulación de vínculos y mayorazgos hace que muchos estén obligados a la voluntad del fundador cuando éste exigía la permanencia del apellido y del escudo” (pág. 182).

En el acceso al ejercicio del poder municipal a través de la propiedad o desempeño de regidurías hay sin duda una cierta movilidad social, pero en muchas ocasiones se produce a través de las uniones matrimoniales, una vez que los oficios se transmiten como cualquier bien patrimonial, incorporado o no a vínculos y mayorazgos. Por ello, es necesario estudiar las “familias y dinámicas”, vale decir,

“trasladar el epicentro o foco de atención de los individuos o del colectivo a las familias, los linajes poseedores de esos cargos políticos”, investigando sus orígenes, expansión territorial y trayectoria social; claro que esto exige “hacer un estudio longitudinal sistemático de todas y cada una de esas familias, que pocas veces se ha realizado”. Para demostrar la eficacia de este método, sacando a la luz las situaciones concretas y a menudo diferentes por las que atraviesan las familias que llegaron a poseer oficios de regidores —situaciones que afectan al final al ejercicio del oficio— María López Díaz se detiene en el análisis de cuatro linajes muy vinculados en determinadas épocas al regimiento de Ourense: los Méndez Montoto, los Espinosa, los Boán (de los mismos de los que trata el trabajo de Isolina Rionegro), y los Gayoso, conocida familia compostelana del XVIII, en su condición de condes de Amarante y señores del pazo de Oca, si bien los orígenes familiares estaban en la ciudad de ourensana, de la que acabaron desvinculados al igual que los Boán.

María López Díaz concluye que es mucho lo que queda por investigar, porque el propio carácter de los regimientos —vitalicios o perpetuos—, el que sean ejercidos en propiedad o en usufructo, las variadas formas de transmisión —cesiones, donaciones, compraventas...— dan origen a situaciones complejas, que muchas veces ocultan la circulación de la propiedad o uso del oficio dentro del linaje, desempeñando al respecto un importante papel las hijas de los titulares, que no pueden ejercer el cargo, pero sí transmitirlo. En todo caso, si mucho queda por saber también es cierto que mucho es lo que la autora, en este y en trabajos anteriores nos ha enseñado, no sólo a propósito del concejo de Ourense —al que había dedicado al menos cuatro trabajos— sino sobre los de Santiago y Lugo —materia de sus tesis doctoral— y a los de Tui y Mondoñedo.

Es insólito que en los trabajos que componen una obra colectiva no se aprecien diferencias en cuanto a su calidad y una cierta heterogeneidad en los contenidos. Algo de todo ello quedó señalado en las líneas precedentes, pero no es necesario advertir al lector que precisamente por ser un libro colectivo incluye aportaciones de historiadores o historiadoras que ya han ganado merecidamente todas las “licencias canónicas” para investigar y enseñar y de otros que están más al principio de su carrera. No obstante, dejando aparte esta cuestión, quiero señalar que los textos del volumen IV de los *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna* presentan una coherencia en cuanto a su contenido más acusada de lo que podría inducirse de fiarse solo de sus títulos o de los epígrafes bajo los que se colocan en el índice: son obra de un grupo que realizó su trabajo en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competividad, y, al margen de que se centren en la Galicia meridional, el interés por la historia social está presente en casi todos: no sólo en los de la autoría de González Avellás, Presedo Garazo y

Rionegro Fariña, sino en los de Pérez García, González Vidal, Santiago Rodríguez y desde luego en el de María López Díaz. Una prueba más de que toda buena historia es a la postre historia social.

Pegerto Saavedra
Universidade de Santiago de Compostela

PEGERTO SAAVEDRA FERNÁNDEZ: *Demarcacións, topónimos, papeis, memoria. Sobre a división e o control do territorio na Galicia moderna. Discurso lido o día 14 de setembro de 2013 no acto da súa recepción, polo ilustrísimo señor don...*, A Coruña, Real Academia Galega, 2013, 117 págs.

El pasado 14 de septiembre de 2013 se celebró en el paraninfo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela el acto de solemne recepción del profesor Pegerto Saavedra como académico numerario de la Real Academia Galega, para ocupar la vacante dejada por el profesor Francisco Río Barja. En el transcurso de dicho acto, pronunció un discurso al cual dio respuesta el también académico profesor Ramón Villares y que se recoge en este interesante ensayo del que nos ocupamos en la presente reseña. Como tal académico, Pegerto Saavedra pasa a formar parte, por tanto, de una relación selecta de especialistas en el conocimiento humanístico que, en este caso procedentes de la disciplina de la Historia, han llegado a ingresar en tan insigne institución cultural gallega, entre los cuales figuran, en la actualidad, los contemporaneístas R. Villares y X. R. Barreiro Fernández, y anteriormente otros historiadores ilustres como M. Murguía, A. López Ferreiro, R. Otero Pedrayo, A. Meijide Pardo, X. Ferro Couselo y O. Galego Domínguez —estos dos últimos, especialistas, además, en el ámbito de la archivística—. En la medida en que el profesor Saavedra Fernández ha dedicado su prolífera investigación científica al estudio minucioso de la Galicia moderna, centró, por ello, su intervención en la historia gallega durante dicha época histórica.

El texto elaborado con el estilo cuidado, exhaustivo y ameno que caracteriza a su autor, y editado con motivo de dicho discurso, gira en torno a dos grandes ejes temáticos que lo vertebran. En primer término, el examen detallado de la configuración de un espacio múltiple, que integra las vertientes geográfica, socio-cultural, fiscal y política, en el que trascurrieron las vidas de los gallegos a lo largo de los siglos modernos. En segundo término, la capacidad que tuvieron esos mismos sujetos para domesticar dicho espacio tras imponerse no sólo al propio medio físico, sino también a los diversos poderes que intentaban ejercer su influencia sobre éste,

y que se encontraron con una sólida sociedad rural bien organizada a la hora de salvaguardar su propia supervivencia a través de las “armas del débil”.

Pegerto Saavedra describe la compleja red de jurisdicciones y cotos en que se dividía el territorio gallego, en ocasiones dando lugar a un espacio casi laberíntico, de cuyas demarcaciones, los vasallos, a la vez principalmente campesinos, tenían perfecto conocimiento, utilizándolo, llegado el caso, en beneficio propio. Una fragmentación señorial del territorio que el despotismo ilustrado no fue capaz de transformar, pese a que dicha organización jurisdiccional era vista como más irracional a medida que el poder real intensificaba su presencia en este territorio. Sobre dicha división jurisdiccional se superponía, en segundo lugar, otra de índole fiscal, no menos compleja, a partir de la cual se debía organizar el fisco real. Ni el número de partidos cobratorios ni el nombre de los mismos experimentaron grandes cambios durante esta época histórica, pero tal como advierte el autor todavía no estamos en condiciones de elaborar una cartografía minuciosa de las comunidades fiscales que estuvieron operativas en la Galicia moderna (pág. 27). A mayores, el territorio galaico también estaba fragmentado en multitud de parroquias rurales, que actuaban realmente como auténticas células de convivencia dentro de cuyos límites no sólo se atendía a la salvación de las almas de los fieles parroquianos, sino que permitía dotar de cierta racionalidad administrativa a la densa red habitacional que constituían los pequeños asentamientos rurales característicos del poblamiento disperso gallego. En el discurrir cotidiano, las prácticas religiosas representaban un elemento integrador de la vida comunitaria, en la que la reciprocidad desempeñaba un papel fundamental, siendo “as casas e non as persoas as que están representadas no adro e dentro do templo, nas rogativas, nos velorios, nos funerais e acompañando o viático” (pág. 42). De ahí que el crecimiento demográfico influyese directamente en la comunidad parroquial, al incrementarse la media de feligreses por parroquia, y que la reforma benefical de mediados del siglo XVIII trajese consigo unos curas más exigentes frente a sus patrones y un “rebaño” cada vez más activo en la vida parroquial.

En este contexto, las comunidades locales, cuyos miembros residían en una extensísima red de aldeas rurales que se hallaban integradas dentro de estos tres espacios superpuestos, supieron organizarse para que sus intereses permaneciesen lo más intactos posible cada vez que, desde instancias superiores y ajenas, se promovían iniciativas que podían ir en su perjuicio. El profesor Saavedra Fernández expone minuciosamente los obstáculos con que se encontraron los señores jurisdiccionales cuando intentaron apagar sus señoríos antes de mediados del siglo XVII; los problemas que tuvieron que sortear los delegados regios a quienes se habían encargado las averiguaciones patrimoniales en relación con el proyecto de Única Contribución a mediados del XVIII; y la oposición infranqueable con que se

toparon los dueños del dominio directo de la gran cantidad de tierras que habían sido cedidas en foro, ya en la segunda mitad de la centuria dieciochesca, al intentar cambiar dicho sistema de cesión por arriendos cortos. Las comunidades locales siempre respondieron a estas iniciativas sabedoras de que, como el propio autor señala, “En pequenos anacos de terra estaba resumida a historia de casas, liñaxes, estirpes, familias, vidas e traballos” (pág. 83).

Antonio Presedo Garazo
Universidade de Vigo